



COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA
PEREIRA - RISARALDA
RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NUCLEO DE DESARROLLO N.3 DANE 166001000654
NIT. 891.411.829-5

SEDE CENTRAL:
(ANTIGUA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE)
SEDE PROVIDENCIA:
(ANTIGUA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE)
SEDE: MARCO FIDEL SUAREZ

CRA. 17 CALLE 14 ESQUINA TEL: 3359187-3359184
CRA. 20 N. 23 15 TEL 3215707
CALLE 8 N. 11-34 TEL: 3335840

Pereira, 9 de Marzo de 2016

<http://saia.pereira.go>

Señores
COMITÉ DE CONVIVENCIA MUNICIPAL
Secretaria de Educación
Pereira

ASUNTO: Informe de convivencia escolar.
ESTUDIANTE: JUAN SEBASTIAN CORTES ROSERO
T.I. 1010069016 de Pereira
GRADO: Sexto de educación básica secundaria.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **11234-2016**

Fecha: 09/03/2016-16:07:12

Recibido por: SAIEDA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaria de Educación

DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN:

Durante el mes de febrero de 2016, el joven ha sido abordado a la salida de la institución en tres oportunidades por otros jóvenes, que **NO** son estudiantes de La Julita, quienes entran en agresiones fuertes con él. Esta situación ha generado desorden público (alteración del tráfico), impacto emocional entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad La Julita y riesgo para la vida del joven.

La institución ha llamado de inmediato al cuadrante y a la policía, quienes efectivamente han venido, pero desafortunadamente, sólo en una ocasión han logrado intervenir, llevándose consigo a dos de estos jóvenes.

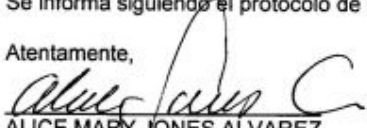
La institución a través de la orientación escolar, la coordinación, y la rectoría, han tratado el tema con el estudiante y la acudiente (hermana), encontrando que efectivamente el estudiante tiene problemas con los jóvenes que lo persiguen.

Debido a la situación; se convocó al Comité de Convivencia el cual, después de analizar la situación le sugirió al Señor rector des-escolarizar al estudiante y la posible cancelación de matrícula, ya que la situación podría llegar a causar lesiones personales a algún miembro de la comunidad educativa como padres de familia, estudiantes, directivos o docentes.

El rector ofreció al estudiante, quien tiene 16 años, la jornada de fin de semana; o la posibilidad de ser traslado a otra institución.

Se informa siguiendo el protocolo de la ruta de atención en la convivencia escolar.

Atentamente,


ALICE MARY JONES ALVAREZ
Docente Orientadora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de marzo de 2016	Número de radicado:	11234
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALICE MARY JONES A.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

